

# PERFIL Y DESCRIPTIVO DE PUESTO (DP-RH-05)



| Puesto    | JEFE(A) DE DIVISIÓN  |
|-----------|--|
| Reporta a | Subdirección de Estudios Profesionales, Investigación y Posgrado |

### Objetivo

Instrumentar los programas académicos, de investigación y de posgrado en la división que corresponda, a fin de formar profesionales con capacidad crítica y analítica en la solución de los problemas, con el propósito de lograr los objetivos institucionales, misión y visión del tecnológico.

## Características personales

| Sexo:  | Indistinto.                        | Edad:               | Mayor de edad.                                   |
|--|------------------------------------|---------------------|--|
| Estado civil:  | Indistinto.                        | Zona de residencia: | Preferentemente viva cerca de la zona de trabajo |
| Otras características;   | Disponibilidad de tiempo completo. |                     |  |
| Excelente presentación, organización, buena ortografía, puntualidad. |                                    |                     |  |

#### Educación mínima necesaria.

| Necesaria | Licenciatura o ingeniería concluida afín al programa de estudio de la división |  |
|-----------|--|--|
|           | que corresponda.   |  |
| Deseable  | Maestría en áreas afines.  |  |

### Formación técnica o especializada

| 1. | Interpretación de la norma ISO 9001:2015. (Deseable) |
|----|--|
| 2. | Manejo de PC (Deseable)                              |
| 3. | Formación en el área docente (Deseable)              |

### **Habilidades requeridas**

- 1. Iniciativa y creatividad.- Capacidad de aportar nuevas ideas para la mejora laboral.
  - 2. **Disciplina laboral**.- Cumplimiento ante las políticas y reglamentos establecidos.
  - 3. **Responsabilidad**.- Dedicación al trabajo, cumplimiento de funciones y tareas.
  - 4. Calidad del trabajo. Eficiencia y resultados en las actividades que realiza.
  - 5. Comunicación oral y escrita.- Capacidad de comunicarse de manera clara y precisa.
  - 6. **Liderazgo**.- Capacidad de involucrar al personal a su cargo para el logro de metas y objetivos del Tecnológico.
  - 7. **Toma de decisiones**.- Capacidad de elegir la mejor opción para cumplir los objetivos institucionales.
  - 8. **Delega responsabilidades**.- Conceder a otra persona la responsabilidad para que tome decisiones.
  - 9. **Supervisión**.- Ejercer la inspección del trabajo realizado por el personal a su cargo.

| Fecha de Emisión: Febrero 2024 | Versión: séptima | Página 1 de 3 |
|--------------------------------|------------------|---------------|
|--------------------------------|------------------|---------------|



# PERFIL Y DESCRIPTIVO DE PUESTO (DP-RH-05)



10. **Toma de conciencia**. El conocimiento de cómo contribuye su trabajo al logro de los objetivos y lo transmite a su personal a cargo.

## Experiencia laboral requerida

1. Experiencia de un año en puesto igual o similar en el sector educativo. (Deseable)

### **Funciones Administrativas**

- 1. Planear, programar y coordinar las estrategias y acciones necesarias para el adecuado cumplimiento del proceso educativo circunscrito a la especialidad que corresponda, de acuerdo con los criterios, lineamientos y políticas que establezca la Subdirección de Estudios Profesionales.
- 2. Establecer y llevar a cabo la aplicación de los procedimientos e instrumentos que permitan evaluar el nivel de aprovechamiento de los alumnos y la eficiencia terminal por generación en cada periodo lectivo.
- Integrar al proceso enseñanza-aprendizaje los avances actuales que se han desarrollado, tanto científicos como tecnológicos en la carrera que corresponde a fin de formar profesionistas de estudios superiores.
- 4. Promover la carrera que corresponda, mediante pláticas de difusión dirigidas a egresados de educación media superior.
- 5. Diseñar e implementar programas de investigación científica y tecnológica, así como participar en eventos académicos alternos y de actualización.
- 6. Supervisar que la ejecución de los planes de estudio de la carrera a cargo de la División se desarrolle considerando los lineamientos establecidos en su formulación cumpliendo con las metas programadas semestralmente.

Adicional a estas actividades, deberá desarrollar las demás inherentes a su área de trabajo.

## **Principales contactos internos/externos** Tipo. I = Interno E = Externo.

| PUESTO                         | RAZÓN DE CONTACTO  | TIPO |
|--------------------------------|--|------|
| Personal Docente.              | Por la coordinación de información y de actividades          | - 1  |
|                                | referentes al proceso enseñanza aprendizaje.                 |      |
| Subdirección de Estudios       | Por el reporte de actividades propias del puesto.            | - 1  |
| Profesionales, Investigación y |  |      |
| Posgrado.                      |  |      |
| Servicios Administrativos.     | Por la solicitud de recursos para llevar a cabo las          | - 1  |
|                                | actividades del puesto.                                      |      |
| Desarrollo Académico.          | Por la coordinación de información y de actividades          | - 1  |
|                                | referentes al proceso enseñanza aprendizaje. (Cursos,        |      |
|                                | evaluación docente, satisfacción a las y los clientes; entre |      |

| Fecha de Emisión: Febrero 2024 | Versión: séptima | Página 2 de 3 |
|--------------------------------|------------------|---------------|
|--------------------------------|------------------|---------------|



# PERFIL Y DESCRIPTIVO DE PUESTO (DP-RH-05)



|                          | otros).  |     |
|--------------------------|--|-----|
| Presidentes de Academia. | Por la solicitud de reportes y coordinación de actividades | - 1 |
|                          | referentes al proceso enseñanza-aprendizaje.               |     |

La presente descripción de puesto es enunciativa, no limitativa.

| Elaboró:             | Supervisó               | Revisó                 | Autorizó:                 |
|----------------------|-------------------------|------------------------|---------------------------|
|                      |                         |                        |                           |
|                      |                         |                        |                           |
|                      | Lic. Beatriz Olivia     | Mtro. Ambrocio Sánchez | Mtro. José Israel Campero |
|                      | Fernández Moran         | Cruz                   | Domínguez                 |
| Jefatura de División | Subdirección de         | Dirección Académica    | Dirección General         |
|                      | Estudios Profesionales, |                        |                           |
|                      | Investigación y         |                        |                           |
|                      | Posgrado                |                        |                           |

Fecha de Emisión: Febrero 2024 Versión: séptima Página 3 de 3